

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO. 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.647

ALERTAS, DIARIAS, TER-  
MINAS Y CUARTANAS, por rebel-  
des que sean, desaparecen usando  
las píldoras febrífugas de Moreno  
López. Para su uso véase la ins-  
trucción que acompaña a cada ca-  
ja. Precio de la caja 3'50 pesetas;  
además de la media para niños 2 pesetas.  
Remitiendo su importe se man-  
da por el correo.

Único punto de venta  
**FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ**  
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.  
100-77

**PERIODICOS**  
para envolver.  
Calle de Zoco, núm. 5, a 4'50 pesetas  
los 10 kilogramos.

**ADVERTENCIA**

A la sombra del buen crédito que  
han alcanzado los carbonos que se ex-  
penden en el almacén (junto a la iglesia  
de la Merced), algunos torpes y malici-  
osos han sorprendido la buena fe del  
comprador dando gato por liebre, lo  
cual sentimos muy de veras, tanto por  
el engaño como porque los dueños de  
este almacén nunca han tenido ánimo  
de equivocarse a nadie, fíjense en la ca-  
bellería que este almacén lleva para el  
servicio a domicilio y verán que es un  
caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta  
con toda clase de carbonos a los pre-  
cios ya publicados, dispone también de  
grandes existencias de leña de pino y  
serrería al precio de 50 céntimos de pe-  
seta los 11 y medio kilos.

El servicio es a domicilio.  
**PESO JUSTO Y BUEN GENERO.**

**CALENDARIO CATOLICO**  
de Murcia  
para 1889.

El Calendario arreglado a este  
antiguo reino y obispado se im-  
prime en este mes. Los que ten-  
gan que remitir anuncios (que se  
publicarán muy baratos) ó hacer  
pedidos, se dirigirán al editor,  
calle de Zoco, núm. 5, en Mur-  
cia. Precio por mayor econó-  
mico.

**Guía de Barcelona**  
y de la  
**Exposición Universal.**  
Se vende a una peseta.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
Sal en grano molida y en paquetes.  
Sal en grano a 3 ptas. los 46 kils.—  
Molida a 3'50 id. y en paquetes de me-  
dio y un kilo a 4 id.  
Concluyen de recibirse en este estable-  
cimiento los ricos.

**GRAN ACADEMIA PREPARATORIA**  
BAJO LA DIRECCION DE  
**D. ANTONIO MASUTI**  
Y LA COOPERACION DE VARIOS INDIVIDUOS  
DE LAS FACULTADES DE DERECHO, CIEN-  
CIAS, FILOSOFIA Y LETRAS, Y CUERPOS DE  
EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,  
PERITOS AGRONOMOS, ETC.  
Preparación completa teórico-práctica  
para el ingreso en todas las carreras  
especiales civiles y militares.  
Clases especiales de repaso de los  
ejercicios del grado de Bachiller y sig-  
naturas de segunda enseñanza.  
**HONORARIOS MODERADOS.**  
Frenería, número 40.—MURCIA.

**TARJETA BERNHARD**  
El Sr. Amagro, que no orzite gasto  
ni sacrificio alguno para corresponder al  
reciente favor del público, ha hecho  
venir de Alemania dichas tarjetas, (úl-  
tima novedad) que ofrece en la siguiente  
forma sin alterar los  
**PRECIOS.**  
5 meñón y una tarjeta Bernhard, 2 50  
pesetas.  
6 tarjetas visita, 5 pesetas.  
6 idem americanas, 10 idem.  
6 idem promenade, 15 idem.  
6 idem París, 20 idem.  
6 idem salón, 25 idem.  
Grupos, niños y reproducciones a pre-  
cios convencionales.  
**Tarjeta, 5.** 10-8

Los VINOS y JARABES DE ESPINOY,  
aprobados por la Academia de Medicina  
de París, contienen todos los principios  
activos del aceite de hígado de bacalao  
son indispensables para los convalecien-  
tes, para los niños y para las personas  
debilitadas.  
Distribución general para la venta al por  
mayor y al detall: J. Escribá, 7 Fer-  
nando VII, Farmacia de «la Estrella»,  
Barcelona

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

El lunes celebró el Ayuntamiento  
sesión supletoria que concluyó a cam-  
panillazo y cubriéndose el Alcalde.  
El primer acuerdo fué el referente  
a la real orden sobre división de dis-  
tritos del cual nos ocupamos en otro  
lugar.

Enteróse el Ayuntamiento de la re-  
solución gubernativa desestimando la  
solicitud de D. Pascual Ruiz Baquerín y  
aprobación del plano de alineación de  
la calle de la Frenería. Algún conce-  
jal dió para sus adentros, uno sirvió  
el subterfugio de calificar de accesorias  
las casas obradas; a algún otro pensaría;  
yo lo he entendido mejor, no haciendo  
lo necesario para que pareciera el plano  
de la calle de Aliaga ó que se forme un  
expediente por su desaparición.

Se aprobaron varias cuentas.  
Se acordó una subvención a D. Ga-  
briél Baleriola, de 1,000 pesetas para  
sufragar en parte el valor de los ejem-  
plares del Proyecto de obras de defensa  
que trata de remitir a los diputados  
y senadores.

Jubilación al médico del primer dis-  
trito D. Manuel Maltado, con el haber  
anual de 497 pesetas 50 ctms.

Sacar a concurso por quince días las  
plazas de médicos municipales del pri-  
mero, segundo y cuarto distrito.

Acceder a que se establezca el telé-  
fono en la Alberca, pero sin subven-  
ción del Ayuntamiento.

Que pase a la Comisión de estadística  
el nuevo nomenclátor.

Que se requiera a los procuradores  
de la acueducto de Beniján para que  
ejecuten en dicho cauce las obras que  
están acordadas.

Autorizar varias obras particulares  
y entre ellas a José Meseguer para  
levantar una casa junto a la Ronda de  
Garay.

Aprobar el informe de la Comisión  
de Policía rural, proponiendo se abra  
nuevo juicio en el Consejo de Hombres  
buenos en vista del recurso de Antonio  
Cascales Laborda; pero hecho notar  
por el Sr. Salmerón que el informe no  
estaba firmado, el Alcalde suspendió  
el acuerdo, después de una discusión  
entre los Sres. Ladrón de Guevara y  
Azcóytia.

En vista del informe del Arquitecto  
y de lo propuesto por el Sr. Salmerón,  
se acordó que el Alcalde suplique del  
cuerpo de ingenieros de caminos, cana-  
les y puertos, se verifique un recono-  
cimiento del puente de esta ciudad, para  
proceder a las obras que pueda re-  
clamar.

Pasó a la Comisión de Sanidad la  
memoria escrita por el médico D. Mi-  
guel Sarrano, en vista de las observa-  
ciones hechas en el tratamiento de  
enfermos palúdicos de su distrito.

Se acordó el informe de otros es-  
critos por las respectivas comisiones.

A propuesta del Sr. Salmerón se  
acordó impedir temporalmente el paso  
de carruajes por el Arco de los Molinos  
en la plaza de Camacho, mientras dure  
la obra de la estatua del Sr. Muñoz.  
Si se hubiera contratado en la plaza el  
monumento, no habría necesidad de  
quitar ese tránsito.

Se acordó a propuesta del Sr. Sal-  
merón el autorizar el establecimiento  
del teléfono en las puertas de Murcia,  
en Sangonera, costado por aquellos  
vecinos.

Y aquí viene la nota discordante de  
la sesión. El Sr. Azcóytia pidió que  
el Ayuntamiento procuró el ingreso de  
las 4,000 y pico de pesetas del reparto  
del colera, y el Sr. Alcalde contestó  
que eso era de su exclusiva incumben-  
cia y no hacía falta la excitación del  
ciudad concejal.

Esta solicitó a seguida un voto de  
censura para el Alcalde por la suspen-  
sión del acuerdo referente al recurso  
de Cascales Laborda, de que antes  
damos cuenta, por considerar depresivo  
para la Corporación la conducta de su  
presidente.

Replica el Alcalde que había obrado  
dentro de sus atribuciones, retirando  
la palabra al Sr. Azcóytia.

Este contestó, el presidente agita  
la campanilla, y continuando el señor  
concejal en el uso de la palabra a pesar  
de las excitaciones de la presidencia,  
ésta, después de un fuerte campanillazo  
levanta la sesión, dejando al Sr. Azcóytia  
sin concluir de pronunciar un  
calificativo de la conducta del señor  
Alcalde.

### Diputación.

Abierta la sesión de ayer se acordó  
nombrar a los Sres. González y Mon-  
meneu para que actúen como secreta-

rios en virtud de no haber asistido los  
que desempeñaban estos cargos.

Leída el acta de la sesión anterior,  
aparece que se acordó la incapacidad de  
los diputados Sres. D. Pedro Antonio  
Marín y Sr. Gómez Porras, por 8 votos  
contra 6 el primero y 10 contra 5 el úl-  
timo.

El Sr. Calderón rogó que conste en  
el acta no solo la incapacidad de los  
indicados señores, sino también la va-  
cante de dichos cargos; cuya indicación  
fué tomada en consideración y aproba-  
da el acta.

Dada cuenta de un escrito presen-  
tado por D. José Marín Baldo, para  
que se pensase a un hij del recu-  
rente para poder pasar a los museos  
de pinturas extranjeras con el fin de  
estudiar en dichos centros, se mandó  
pasar a la comisión respectiva para su  
informe.

Enterado de un oficio del Sr. Gober-  
nador por el que se encarga por el  
Sr. Ministro de la Gobernación pase a  
Madrid el Sr. Presidente de la Dipu-  
tación en compañía del Alcalde de Car-  
tagena y el Director de Sanidad, para  
ultimar con dicho Sr. Ministro el sa-  
neamiento de los terrenos del Almarj,  
situados en el término de Cartagena,  
se acordó después de una larga dis-  
cusión en la que hicieron uso de la  
palabra los Sres. Díaz, González, So-  
riano, Cándido, Almansa, Calderón y  
Chápoli, nombrar a D. Leopoldo Cán-  
dido para que represente a esta corpora-  
ción.

Puesta a discusión las atribuciones  
que se dan a dicho señor diputado,  
acordó la Corporación reunirse en se-  
sión secreta para ultimar este asunto.

También fué aprobado el dictamen  
remitido por la Comisión que ha exa-  
minado la memoria presentada por la  
última Comisión provincial acordando  
dar un voto de gracias por lo bien  
que ha despachado las cuentas confiadas  
a su cargo.

Comunicar a los Ayuntamientos de  
Cartagena, Lorca y La Unión, las re-  
nuncias que los Sres. D. Leopoldo Cán-  
dido, D. Desiderio Navarro y D. An-  
tonio Sáez Vicente, hacen del cargo  
de concejales por haber aceptado el de  
diputados provinciales.

Nombrar barbero de la Cárcel de  
Lorca a Francisco Alcaráz Navarro.

Encargar a la Comisión permanente  
se entienda con los Sres. Carlos y Díaz,  
designados por el Ayuntamiento para  
ver las mejoras que se pueden intro-  
ducir en la Cárcel de esta capital se-  
gún lo ha solicitado la junta de pri-  
sioneros.

Rescindir el contrato que tiene hecho  
el contratista de bajeos en vista de  
adeudarsele 3.373 pesetas y ser imposi-  
ble abonárselas por la carencia de fon-  
dos porque pasa esta corporación.

Aceptar la oferta hecha por el Mi-  
nistro de Fomento para el estableci-  
miento en esta capital de una estación  
Sericolosa y nombrar una comisión  
para que vea el terreno en que dentro  
de este término puede establecerse.

Aprobar el presupuesto de indemni-  
zaciones presentado por el director de  
carreteras provinciales por salida del  
personal afecto al mismo, cuya cantidad  
asciende a 325 pesetas, previniendo a  
dicho director no salga el indicado  
personal sin la debida autorización de  
la Diputación.

Así mismo fué aprobado el presu-  
puesto presentado por dicho cuerpo de  
365'50 pesetas para el personal de peo-  
nos camineros.

Tramitar hasta su terminación el  
expediente instruido para la construc-  
ción de una carretera de tercer orden  
en esta provincia, que partiendo de la  
de Cartagena a Albasete, marche desde  
Balsicas a Torroveja.

Aceptar el donativo de 5,000 pesetas  
hecho por una señora piadosa para la  
construcción de un manicomio en buenas  
condiciones higiénicas en esta capi-  
tal, mandando al Sr. Arquitecto pro-  
vincial proponga el proyecto y plano  
que debe seguirse para la continuación  
de las obras que hace tiempo se em-  
pezaron en el local de la Misericordia.

Fijar el número de acogidos que deben  
existir en la casa de Misericordia y  
expulsar a los que resulten sobrantes.

Nombrar maestro suplente de la es-  
cuela de la Misericordia a D. Ramón  
García Martínez.

Pasar a informe de la comisión res-  
pectiva, un escrito presentado por va-  
rios señores diputados para dejar el  
local que hoy ocupa esta corporación  
en Junio próximo por no tener capa-  
cidad para las distintas dependencias.

Pasar así mismo a todas las comi-  
siones para su informe un escrito pre-  
sentado por D. Francisco Albatard,

vecino de Candete, para que se le en-  
tregue la banda de niños hospicianos,  
con objeto de llevarla a la Exposición  
de París por término de tres meses y  
pueda ejecutar piezas de su repertorio  
en un kiosko que se establezca conve-  
nientemente en aquel local.

Por último, la Diputación se reunió  
en sesión secreta para acordar las atri-  
buciones que se le dan al diputado que  
la represente en Madrid, cerca del Mi-  
nistro de la Gobernación, en el asunto  
del Almarj de Cartagena.

### Distritos municipales.

Una real orden circular del Minis-  
terio de la Gobernación dispone que  
los Gobiernos civiles a quienes corres-  
ponde ejecutar y hacer que se cumplan  
las leyes en las provincias de su mando,  
dispongan que en todos los términos  
municipales de la misma en que no se  
hayan observado las prescripciones de  
los arts. 35 y 37 de la ley municipal,  
respecto del número de colegios que  
cada uno deba tener, se proceda inme-  
diatamente a cumplirlas, haciendo la  
división que correspondiere en la forma  
que establece el art. 38, procurando  
que la operación quede ultimada con la  
anticipación de los tres meses que de-  
ben proceder a cualesquiera elecciones  
ordinarias, con arreglo al 39, y ad-  
scribiendo a cada colegio los electores  
y elegibles que le correspondan de los  
que forman las listas debidamente ul-  
timadas; dando parte al ministerio,  
dentro de un mes precisamente, de los  
Ayuntamientos en que se verifique  
nueva división, ó de estar en todos  
cumplida la ley.

Da esta disposición, publicada en  
el «Boletín oficial», se ha dado cuenta  
al Ayuntamiento en la última sesión y  
se acordó informarse sobre ella la Co-  
misión de estadística.

Veremos si ahora se tiene en cuenta  
lo que en otras épocas, por espíritu  
de partido, se desestimó cuando recla-  
maron contra la división actual de  
distritos los Sres. Lumeras y Almazán.

El art. 35 dice que los distritos  
en que se divide cada término serán  
proximamente iguales en número de  
habitantes; para que se vea hasta que  
punto en Murcia se cumplió con ese pre-  
cepto legal, basta examinar la siguiente  
nota:

7.º San Juan	6.562 habitantes
6.º S. Bartolomé	6.996 "
9.º S. Pedro	7.432 "
1.º Sta. María	8.311 "
10.º S. Miguel	8.312 "
5.º Carmen	8.874 "
4.º S. Andrés	9.203 "
3.º Sta. Catalina	9.285 "
2.º S. Antonín	9.779 "
8.º Sta. Eulalia	16.756 "

Como se ve la igualdad que la ley re-  
comienda varía desde 6.562 hasta casi  
el triple de esta cifra, ó sea 16.756 que  
tiene el octavo cerca de la sexta parte  
de la población.

Y si esta desigualdad fuera para que  
cada distrito lo formasen los barrios  
mas próximos, a fin de componer en  
lo posible cotas reducidas para la mejor  
inspección de los mismos, sería dis-  
culpable; pero cuando del primer dis-  
trito forma parte el Rincón de Seca  
que está en la huerta del Mediodía, y  
el Esparragal de la del Norte, y del  
tercer Espinardo y la Alberca, y por  
este orden los demás, no se puede  
defender distribución tan desigual de  
habitantes.

Nos parece que si se ha de cumplir  
la ley y lo recientemente prevenido,  
debe hacerse nueva distribución mas  
igual en número de habitantes y mas  
en condiciones para la vigilancia que  
deben ejercer los Tenientes de Alcalde;  
hay mas, puesta la mano en el asunto  
deben dividirse algunos barrios en dos,  
ya para cumplir también lo que precep-  
ta el art. 36, de que los barrios de  
cada distrito sean próximamente iguales  
en población, como para evitar de ese  
modo los nombramientos de dos Al-  
caldes para un mismo barrio, faltando a  
dicho art. 36 que determina que en  
cada barrio habrá un Alcalde del  
mismo.

Los distritos no deben distinguirse  
por numeración ni por el nombre del  
barrio que se pone en cabeza, pues este  
debe ser exclusivo del barrio; dándose  
nombres especiales como los de Vidrie-  
ros, Convalecencia, Misericordia, etc.,  
y sin numeración, se distinguirían los  
nombres de los distritos de los de los  
barrios, y hecha la elección de Tenientes  
no habría necesidad de distribuirlos  
por el número ordinal, sino por la ma-  
yor proximidad de la vecindad de los  
Tenientes a los distritos.

### Fiestas en la Catedral.

Con objeto de solemnizar en esta

iglesia Catedral, la canonización de cua-  
tro santos, hecha en Roma en la ac-  
tualidad, los P. Jesuitas han dispuesto  
unas solemnísimas funciones religiosas  
a las cuales asistirán tres Obispos, ó  
sean, el de esta diócesis, el de Almería  
y el de Oribuela, los cuales dirán tres  
misas respectivamente.

El programa de las funciones es el  
siguiente:

Día 15. Por la mañana a las 10  
misa a solo y numeroso coro de bajos,  
por D. Mariano García, motete a solo  
de bajo, cantado por D. Eduardo Mo-  
dina.

Por la tarde a las tres y media le-  
tania, Santo Dios y motete por el señor  
García.

Día 16. Gran misa del célebre maes-  
tro D. Hilarión Esclava y motete a solo  
de contralto, cantado por D. José Ca-  
milo Gómez.

Por la tarde Santo Dios y motete  
por el Sr. García.

Día 17. Misa a sexteto y harmonium  
por D. Mariano García y motete a solo  
del mismo maestro y cantado por don  
Faustino Millán.

Por la tarde a mas de lo que ante-  
riormente hemos dicho, se cantará una  
gran Salve, también del Sr. García.

Día 18. Gran misa a toda orquesta,  
entendida por la del maestro D. Ma-  
riano García, y motete a solo de tiple,  
por el mismo autor y cantado por don  
Rafael Rex Toranzo. Solemne Tedeum  
por D. Fernando Verdú.

Por la tarde letanía, Santo Dios y  
motetes.

Una de las condiciones que se han  
impuesto para estas fiestas, es que nin-  
guna de las obras musicales que se eje-  
cuten, se repita en ningún día.

Acercó del envío de las obras Pro-  
yecto de defensa contra las inundaciones,  
que el Sr. Baleriola, auxiliado por el  
Ayuntamiento va a remitir a los sena-  
dores y diputados, dice anoche «Las  
Provincias»:

«El envío se hará bajo las siguientes  
bases:

Se remitirán a cada Sr. Senador y  
Diputado, los tres tomos de que consta  
cada Memoria, con una circular expli-  
cativa de los deseos de la zona inun-  
dada. Esta circular irá firmada por el  
Sr. Obispo si lo tiene a bien, y los  
Sres. D. Eduardo Pardo, D. José Es-  
teve y D. Julián Pagan, Gobernador  
civil, Presidente de la Diputación y  
Alcalde de Murcia, respectivamente.

A estas firmas se agregará también las  
de los Sres. Alcaldes de los pueblos  
inundados que estén conformes con el  
pensamiento.

El envío se hará en la próxima aper-  
tura de Cortes.

El diputado Sr. García Alix, y el  
senador Sr. D. Manuel María José de  
Galdo, cuyo interés a favor de los  
inundados es bien notorio, cuidarán  
de que el reparto de la Memoria re-  
ferida se haga escrupulosamente entre  
los señores a quienes va dirigida.

El Ayuntamiento de Murcia, en su  
sesión de ayer acordó ayudar a nuestro  
director con 1,000 pesetas para la rea-  
lización del pensamiento.

Como los ejemplares de la Memoria  
están dispuestos para enviárselos a su  
destino, creemos conveniente entregar-  
los a una comisión, corriendo de nues-  
tra cuenta todos los gastos, a fin de que  
haga el envío inmediatamente.

Nos permitimos indicar para dicha  
comisión a los Sres. D. Antonio Her-  
nández Amores, D. Eulogio Soriano,  
D. Luis Fontes, D. José María Solís,  
D. Antonio Olemares, y D. Rafael Al-  
mazán, en representación de la prensa  
local.

Abriémos el convencimiento de que  
conocido el proyecto de obras de de-  
fensa contra las inundaciones, por los  
Sres. Senadores y Diputados, no han  
de poner obstáculo alguno a su realiza-  
ción, que es lo que principalmente se  
desea, para no dificultar los patrióticos  
deseos en que se inspira el gobierno,  
por medio de su inteligente y decidido  
Ministro de Fomento.

Nosotros creemos muy bastante al  
Sr. Baleriola para hacer la remisión,  
pero si le es de absoluta necesidad el  
curso de los que designa para la  
comisión, le prestaremos el nuestro.

Ha sido declarada la incapacidad de  
los Sres. Marín y Gómez Porras, para  
ejercer el cargo de diputados provin-  
ciales. El partido que los presentó can-  
didatos es el mismo que los echó.

No se extraña tanto el móvil ó fin  
de cierta poesía, como el que se haya  
dado a conocer en donde apareció lo  
que se cree censura.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden confirmando el fallo de la junta arbitral de Badajoz, que acordó el aforo por la partida 179, de unos transportes de madera entrelazada con hilos de algodón.

Gobernación.—Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la dirección general de Correos y Telégrafos don Angel Mansi.

Consejo de ministros.

La nota oficial del Consejo de Ministros celebrado ayer en la Presidencia, es la siguiente:

El Consejo, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Miguel Vega Zambrana, sentenciado por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto relativo á emigraciones y redactado de acuerdo con los antecedentes que obran en los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Se acordaron las bases de un proyecto para dotar de edificios á los servicios públicos, capitalizando el importe de los crecidos alquileres que se satisfacen por arrendamiento de las dependencias provinciales de diversos ministerios.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de real orden relativo al pase á Ultramar de los jefes y oficiales de las diversas armas, cuerpos é institutos del ejército, estableciendo reglas comunes á todos ellos.

El ministro de Fomento sometió al examen del Consejo los antecedentes relativos á la construcción de un nuevo edificio destinado al ministerio de Fomento por hallarse el actual en condiciones desventajosas señaladas reiteradamente en actas de reconocimientos facultativos.

También dió cuenta de varios expedientes aprobando los presupuestos adicionales de los proyectos de construcción de varias carreteras, hallándose entre ellos el de la de Málaga á Almería.

El ministro de Hacienda dió conocimiento de varios expedientes referentes á transferencias de crédito y de un proyecto de decreto sobre modificaciones del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes, uno sobre cargas de justicia y otro relativo á una competencia, que se le habían entregado para que como ponente informase al Consejo y propusiese la resolución correspondiente, puesto que se había inhibido de su conocimiento el ministro de Hacienda, y el Consejo acordó conforme á lo propuesto por dicha ponencia.

Los ministros expusieron un avance de los presupuestos de sus respectivos departamentos, examinando los diversos conceptos susceptibles de modificaciones que pueden dar origen á nuevas economías para el próximo año económico.

Aparte de esto en los efrenlos políticos se dijo anoche que habían acordado los ministros en el Consejo la fecha en que han de abrirse las Cortes. Según nuestras noticias, quedó resuelto que sea el día 30 del mes corriente, publicándose antes el decreto dando por terminada la actual y convocando la nueva para la fecha mencionada.

Con la debida anticipación se celebrarán en la Presidencia las acostumbradas reuniones de las mayorías, en las cuales quedará acordado lo referente á las candidaturas para las Mesas, en cuyo asunto el Gobierno no se ha ocupado ni se ocupará por ahora, dejando que se desarrollen las corrientes de las mayorías, y observando su curso, para después, de acuerdo con ellas, proponer lo que estime más oportuno.

En el acto de la apertura leerá el presidente del Consejo el decreto declarando abierta en nombre de S. M. la nueva legislatura.

Es seguro que en la primera sesión hábil que celebren las Cámaras quedarán presentados los presupuestos y el proyecto de ley del sufragio.

Como dice la «Nota» examinó el Consejo las bases presentadas por cada ministro por la confección de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Creemos también que debió quedar aprobado el del ministerio de Gracia y Justicia, en el cual á fin de compensar el mayor gasto que ha de producirse con el establecimiento del Jurado, se introduzcan economías en otros servicios del mismo ministerio.

Parte de tales economías se producirán acaso con la supresión de algunas Audiencias de lo criminal, que la práctica ha venido á poner en excedencia por los escasos asuntos que en ellas anualmente se despachan.

Alumbramiento de S. A. la infanta doña Eulalia.

Ayer, poco después de la una de la madrugada, se sintió algo indisputa S. A. la infanta doña Eulalia.

El médico de cabecera, doctor Camisón, que desde hace dos días velaba á la infanta, puso en conocimiento del infante don Antonio que su augusta esposa presentaba síntomas de alumbramiento.

En el acto se dió cuenta de lo que sucedía á S. M. la Reina Regente, y á las tres de la madrugada llegaba la soberana al hotel de la Castellana, en compañía de su dama particular la condesa de Sortródegui.

Casi al mismo tiempo descendía de su carruaje S. A. la infanta doña Isabel con la marquesa de Najera.

Momentos antes del alumbramiento se presentaron en el hotel de SS. AA. los señores duque de Medina Sidonia, general Córdoba, conde de Bilbao, ministro de Gracia y Justicia, subsecretario de la Presidencia, el gobernador civil y algunas otras personas con carácter oficial.

A las cuatro de la madrugada dió á luz su alteza un hermoso niño, con toda felicidad, prestando la más esmerada asistencia facultativa los doctores Camisón y Alonso Rubio.

La hora avanzada en que se verificó el alumbramiento, y la rapidez del mismo que apenas duró dos horas, fué causa de que no asistiesen otras muchas personas que acudieron después al hotel á enterarse del estado de la infanta.

El señor presidente del Consejo no asistió por hallarse algo indisputo y tener que guardar cama.

Al estado de S. A. han estado constantemente los jefes de su casa, señores marqueses de Peñaflores.

A las seis de la mañana regresaron á Palacio S. M. la Reina y S. A. la infanta doña Isabel, dejando á la augusta enferma en estado muy satisfactorio.

Casi al amanecer funcionaba el teléfono de SS. AA. á fin de que la Gaceta de Madrid suspendiese la tirada é insertase el parte y el decreto siguiente:

«El Excmo. señor jefe superior de Palacio me dice con esta fecha los siguientes: «Excmo. señor: El jefe de la casa de su alteza real el serenísimo señor infante don Antonio me dice lo que sigue:

«Excmo. señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., previa la autorización de S. A. R. el infante don Antonio que S. A. R. la infanta doña Eulalia ha dado á luz un robusto infante á las tres y cincuenta y cinco minutos de la madrugada de hoy.»

Madrid 5 de Noviembre de 1888.—Doctor L. E. Camisón.»

«Real Decreto.—Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís y á su esposo mi primo el infante don Antonio María de Orleans;

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El feliz alumbramiento de S. A. ha sido comunicado por telégrafo á toda la familia real en las primeras horas del día de ayer.

El nuevo hijo de Su Alteza doña Eulalia y don Antonio será bautizado en Palacio con el ceremonial de costumbre.

Serán padrinos Su Alteza Real la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, que llegará en breve de París, y Su Alteza el príncipe don Luis Fernando de Baviera, esposo de la infanta doña Paz, que anticipará su llegada de Barcelona.

El nuevo infante llevará los nombres de Luis, Fernando, María, Zacarías.

Se cree que los príncipes de Baviera, don Luis Fernando y doña Paz, llegarán hoy á las doce en el expreso de Barcelona.

NOTICIAS GENERALES

En presencia de varias comisiones de oficiales de Estado mayor y de Ingenieros se han verificado en Cádiz las pruebas

de instalación de las nuevas piezas Krupp de 3075 y las de las baterías, donde se hallan emplazadas, y cuya construcción ha sido dirigida por los ingenieros de la plaza señores Lizaur y Ojinaga.

Las pruebas consistieron en tres disparos, con carga cada uno de 137 kilogramos de pólvora.

El primero fué para ver la máxima de presión con que podía hacer fuego la pieza, otro para medir el retroceso, y el último para medir el mayor alcance.

En el último disparo se midió la velocidad inicial y en los otros las presiones del interior del ánimo.

La conmoción producida por los disparos en la torre del faro fué tan intensa, que se rompieron cristales, se abrieron cielos rasos, y saltaron algunas puertas.

En una calle de Barcelona suscitóse el otro día una cuestión entre dos extranjeros, uno francés y otro ruso, promoviendo tan fuerte escándalo, que tuvieron que intervenir los agentes de orden público, á cuya vista los combatientes suspendieron las hostilidades y se aliaron para combatir al común enemigo.

Uno de los agentes fué derribado al suelo y golpeado, acudiendo entonces la guardia municipal, que no fué más respetada por aquellos extranjeros, los cuales fueron por fin detenidos y conducidos al Gobierno civil.

Ha cesado en el desempeño de su cometido el alcalde accidental de Valencia señor Fuster, tomando posesión del cargo de diputado provincial para que ha sido elegido.

En Pizarra han perecido envenenados por comer la raíz de una especie de cardo, llamado vulgarmente jogera, muy parecido á la batata, seis niños, dos de los cuales eran hijos de una infeliz mujer que hacía pocos días había muerto loca.

En Barcoles, Soria, ha sido detenido por la Guardia civil un joven que intentó matar á puñaladas á sus padres y á dos hermanos suyos.

Según escriben de San Fernando, la sociedad de barqueros ha celebrado una reunión, acordando autorizar á su junta directiva para convenir una fórmula de arreglo sobre las bases anteriormente propuestas.

En vista de esto, el alcalde de San Fernando ha pedido al Concierto Salinero que aplase su resolución de contratar nuevas tripulaciones.

Muchos patrones se han presentado á los dueños de barcos ofreciéndoles sus servicios.

S. A. la infanta doña María Teresa de Baviera visitó ayer la Armería real, la biblioteca de Palacio, los edificios que ocupan el Senado y el Congreso, el templo de San Francisco el Grande, el Museo arqueológico y el de pinturas.

Casi al anochechar pasó á pié por los portales de la Plaza Mayor la infanta permanecerá en Madrid hasta fines de semana.

SUBASTAS.—El 6 de Diciembre para la adquisición de 400 cajas de hierro que se necesitan en las administraciones subalternas de Hacienda, para la custodia de caudales y valores.—El 5 de Diciembre para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Monreal del Campo y la de Segura, y entre la de Ciudad Rodrigo y la de Sequeros.

El inspector de vigilancia de Linares participó ayer que el domingo se desprendió un pedazo de tierra por efecto de un barreno en la mina San Miguel, de aquél término, quedando muertos en el acto dos hombres. Se cree que se encuentran enterrados otros cuatro trabajadores.

La Junta superior de Cárcels, en su reunión de ayer tarde, examinó un expediente que puede ser motivo de radicales reformas en la Cárcel Modelo.

Se trata de abusos que se vienen cometiendo desde hace mucho tiempo en aquel establecimiento penitenciario, y tal vez en la resolución del expediente antes citado se pidan severas correcciones disciplinarias para algunos de los empleados en la Cárcel Modelo.

Según vemos en un telegrama que anoche publicó El Correo, varios carlistas de los leales, presumiendo que saldría ayer de Barcelona en el expreso el señor Nocedal, acudieron á la estación dispuestos á darle una silba; pero, sea

porque no le vieron, ó porque la autoridad pudiese evitar que aquellos cumpliesen su propósito, lo cierto es que el acto no llegó á realizarse.

Ha ingresado en la Cárcel Modelo el escritor extranjero señor Bark, director de la revista alemana Spanien, que se publica en Madrid, y á quien se sigue causa por delito de imprenta.

El Nuncio de Su Santidad en París ha entregado al ministro de Negocios extranjeros de la vecina república, una nota dirigida por el cardenal Rampolla.

Se dice en ella que el reciente viaje del emperador Guillermo á Roma, no ha modificado en lo más mínimo la situación respectiva del Pontificado y del reino de Italia.

«Los derechos,—dice,—del Soberano Pontífice son imprescriptibles, y el Papa no puede ni aceptar los hechos consumados, ni cesar en sus propósitos de reivindicación, que considera indispensable para el ejercicio de su misión apostólica.»

Dícese que entre un pundonoroso militar que ha pertenecido al batallón cazadores de Cuba, de guarnición en Málaga, y un joven granadino, hay pendiente un desafío, que debe llevarse á cabo en Granada, donde dicho militar se encuentra ahora.

Hace pocos días que varios presos de la Cárcel de Salamanca, aprovechando el momento en que otros compañeros estaban ocupados en hacer la limpieza de los calabozos del primer piso, bajaron á las prisiones, cuyas ventanas dan á la calle de la Cárcel Nueva, y asomándose por una de ellas, dieron varios vivas á la república.

El escándalo fué sofocado inmediatamente por los empleados de la Cárcel, á quienes auxiliaron los agentes de vigilancia.

El rey de los belgas ha conferido al presidente de la república francesa, monsieur Carnot, el gran cordón de la orden de Leopoldo.

En la embajada de Rusia en París se ha puesto una lista para los que quieran inscribirse con motivo del accidente ocurrido al czar y familia imperial en el ferrocarril.

De los primeros en firmar han sido M. Carnot y el general Boulanger.

Los señores Ibarra y Sánchez Arjona, secretarios del Congreso, no aceptarían su designación para los mismos cargos en la legislatura próxima en el caso de que se acordase la reelección. Desean volver al escaño de los diputados.

Así se dijo ayer en el Congreso.

Según dice anoche un colega, ayer almorzaron juntos y conferenciaron largamente los señores ministro de la Gobernación y general Salamanca.

La asociación general de Agricultores ha nombrado los siguientes presidentes.

De la sección de agricultores á don Eduardo Abela; de la de viticultura, al marqués de Madala; de la de horticultura, al duque de Valencia; de la de ganadería al marqués de la Conquista; de la de industrias rurales, á don Apolinar de Rato; de la de economía y legislación, á don Diego García Martínez; de la de concursos y exposiciones, á don Agustín Alfaro; de la de enseñanza agrícola, á don Miguel López Martínez; de la de propaganda y organización, á don Enrique Maroto, y de la de arboricultura y montes, á don Diego Navarro Soler; y secretarios de las mismas á los señores García, Alvarez Muñoz, Robles (don José), Ledesma, Blázquez Prieto y Berbegal.

Después de penosa enfermedad falleció ayer el brigadier de ingenieros don Arturo Escario y Molina, secretario de la dirección general del cuerpo, en el cual había prestado muchos y buenos servicios.

Su muerte ha producido gran sentimiento entre sus compañeros y subordinados.

Para cubrir la vacante dejada por el señor Montejo Robledo en el Tribunal provincial de lo contencioso ha sido nombrado el señor don Nicolás Fernández Gómez.

Es muy posible que dentro de breve plazo quede provista la presidencia del Tribunal Supremo.

Para entonces quizás resulte que se

han equivocado cuantos han supuesto que era cosa resuelta el nombramiento del señor Groizard, pues si prevalece la combinación que ahora se medita ocupará aquel alto cargo el señor Igón.

Durante el mes de octubre último las defunciones ocurridas en Madrid ascienden á 1307, cuya cifra representa un aumento de 194 con relación á las acaecidas en septiembre. Aunque las enfermedades infecciosas y contagiosas han producido 38 víctimas más, la diferencia ha disminuido en 23 casos.

Las pulmonías han aumentado la mortalidad con 19 defunciones en octubre.

En el teatro Principal de la Coruña ocurrió anteañoche una gran alarma, á consecuencia de haberse caído del telar al escenariario uno de los operarios. Este desgraciado sufrió tan graves heridas que falleció á las pocas horas.

El público creyó que se había declarado un incendio y abandonó precipitadamente sus localidades, causando el susto y alarmas consiguientes.

Telegrafían de Córdoba haberse suicidado á unos 300 metros de la casa del cuartel de la guardia civil del puesto de Alcoles, el guardia Cándido Baldomero.

El Consejo de gobierno de la Marina se reunió ayer tarde y acordó adjudicar á la fábrica de Santa Bárbara el suministro de 40 quintales de pólvora, y conceder al señor Agacino la cruz del Mérito Naval por la publicación de un diccionario.

De Carlsruhe (Alemania) participan con fecha 3 del corriente diciendo que los socialistas desplegan una actividad extraordinaria para introducir de Suiza grandes cantidades de escritos y diarios socialistas.

Según despachos de Roma, ha muerto en aquella ciudad el cardenal Ignacio Mazotti.

Nació en Ferri el 16 de Enero de 1820, y fué creado cardenal en el Consistorio del 10 de Noviembre de 1884.

El siguiente hecho ha ocurrido en Cartagena:

Hallábase un hombre sentado en uno de los bancos de hierro que hay en los embarcaderos, cuando de pronto notó que el sombrero se le fué de la cabeza de un modo brusco, igual que si una mano lo hubiese sacado de su sitio de una estuchada.

Recogió el individuo su sombrero, y entonces observó que estaba atravesado y roto, como si lo hubiese causado un proyectil, y notó también que tenía el cabello quemado; ni él ni las personas que había próximas al sitio se apercibieron de disparo alguno.

Efectos de la pólvora sorda.

Parece que el ministro de Ultramar estudia un proyecto de colonización en Filipinas, con objeto de llamar á aquellas islas á los emigrantes de la Península.

Dice el Diario de Orihuela que en el campo de la Murada y punto llamado «Venta de los Perros» existe una mujer recientemente llegada de Orán, y á la que el vulgo llama La Africana y la atribuye curas maravillosas.

El medio de que se vale es el agua, en donde deja la virtud que posee, por medio de oraciones.

Cuentan y no acaban los que la conocen sobre curaciones de sordos y paralíticos, y La Africana gana muchos cuartos y el campo es una romería continua de gentes de los pueblos que van en su busca, las cuales serían capaces de dejar mal parado al subdelegado de medicina, que intentara algún día el primer paso en el cumplimiento de su deber.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias.

Mucha conversación, grandes preparativos y propósitos patrióticos de llegar al Parlamento conciliados, los que días pasados amenazaban al Gabinete y se disponían á reñir tremenda batalla, es lo que se observa hoy por todas partes.

Pero á poco que se medite sobre esta aparente tranquilidad de ánimo, se observa también una especie de disgusto interior, que hasta los hombres más conspicuos no pueden ya ocultar.

¿Qué ocurre en el perturbado campo de la política para que todo el mundo

viva disgustado y se desconfie de la situación?

Nada que pueda determinarse cono- rramente en los estrechos límites de esta sección del periódico.

Pero no se necesita ser fisiólogo para comprender que, si no todos, la mayor parte de los organismos sociales funcionan con irregularidad.

Como aquí se da más importancia á la política que á las otras funciones del Estado, resulta siempre una subordinación perjudicial para todas aquellas que más directamente se relacionan con la economía y la administración pública.

De aquí nace e-e constante clamoreo de la masa contribuyente, que juzgando los hechos y las cosas por los efectos que producen, grita á todas horas menos política y más administración.

De algo de esto se lamentan hoy los que aspiran á la rectificación de los actuales partidos políticos, pero como la base es personal y afecta más á las personas que á los hechos, y de los principios ó doctrinas no hay para qué hablar, sucede que todo decae; todo fracasa y marchamos sin norte ni guía á donde las circunstancias nos lleven.

Ayer no hubo Consejo de ministros según se creía, y no se sabe de una manera fija cuándo lo habrá.

En cambio se dice que es probable que pronto vuelvan á reunirse, cumpliendo un acuerdo del Consejo de ministros, los señores, Moret, López Puigcerver y Canalejas, para ocuparse en la confección del presupuesto extraordinario y en el desarrollo que se ha de dar á los proyectos de obras públicas.

También se habla de la última entrevista que tuvieron en Gobernación los ministros de Hacienda y Ultramar con el señor Moret. Se ha dicho que se habían ocupado en el asunto de la conversión de la Deuda de Cuba.

Al mismo tiempo en los círculos bursátiles se asegura que está aplazada aquella operación financiera.

## Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Niza 6.—Se ha reunido el Consejo federal en sesión extraordinaria para discutir el establecimiento del ferrocarril de Niza á Digne.

Después de una discusión muy acalorada, quedó aprobada una moción dirigida al Gobierno, pidiéndole su protección para la nueva vía, que tantos beneficios ha de reportar al departamento de los Alpes marítimos.

Sidney 6.—El rey Tamasese, el protegido de Alemania, completamente batido por los insurgentes, ha tenido que refugiarse con sus partidarios en el interior.

Los alemanes que había en el país han tenido que refugiarse en las buques de guerra, en espera de que lleguen refuerzos.

Mataaafa, el jefe de los insurrectos y enemigo de la protección Alemana, es el dueño hoy de la situación en Samoa.

Berlin 6.—Se prepara una gran promoción en el personal diplomático del imperio.

Todos los diplomáticos que pasen de sesenta años serán declarados en situación de retiro.

San Petersburgo 6.—Ha sido vivamente comentado el hecho de que al condecorar el Czar á Mr. Giers no le haya acompañado la condecoración de una carta autógrafa, según costumbre.

Este dato y el no haber recibido el título de canciller del imperio, se considera como una condenación de la política alemana de Mr. Giers.

Bogotá (Colombia) 6.—Se ha constituido en esta capital la comisión mixta, compuesta del señor Cock, uno de los jurisconsultos más notables y distinguidos de la república; el representante de Italia, señor conde Gaspare Gloria, y ministro de España don Bernardo Jacinto Cologan, y cuya comisión mixta habrá de entender en la valoración, indemnizaciones y devolución de los bienes que fueron embargados al protagonista del célebre litigio internacional, acerca del cual falló la mediación en España.

Berlin 6.—En breve se publicará un folleto inspirado por la corte, y que tendrá por título «El emperador Federico en Versalles en 1870.»

El objeto de este folleto será quitar la mala impresión producida por la publicación del diario del difunto emperador; mas por lo que llamará poderosamente la atención del mundo político y diplomático, será por sus violentos ataques á Inglaterra, en lo que reflejará fielmente los sentimientos del emperador Guillermo.

San Petersburgo 6. El czar ha contestado con gran cordialidad á las felicitaciones que por haberse salvado del desdichadamente le enviaron los emperadores de Austria y Alemania.

Paris 6.—En la asamblea anual celebrada en la Sorbona por la Sociedad de Topografía de Francia, se ha concedido este año la medalla de honor á nuestro compatriota don Francisco Coelho y Quesada, coronel retirado de ingenieros, por sus trabajos geodésicos y topográficos.

Roma 6.—Es inexacto cuanto los diarios de Paris dicen respecto á que el conde de Rasón, á quien califican de may partidario de la triple alianza, aspira á que España entre en ella, y que durante la permanencia del emperador Guillermo en aquella capital, le presentó un proyecto relacionado con este asunto.

Lángen 6.—El sultán de Marruecos ha dirigido una circular á los representantes extranjeros lamentando que la conferencia de Madrid no se haya efectuado por falta de acuerdo entre las potencias.

En esa misma circular el emperador pide á los ministros extranjeros que anualmente entreguen una lista de sus respectivos protegidos al ministro marroquí de Relaciones exteriores, para conocimiento de los gobernadores, quienes deberán respetar á los protegidos, y con esto desaparecerán no pocas dificultades.

Paris 6.—Monsieur Averardi, encargado de los asuntos de la Santa Sede, ha dado lectura al ministro de Negocios Extranjeros de la nota enviada á los Nuncios por S. E. el cardenal Rampolla,

después del viaje del emperador Guillermo II á Roma, nota de la cual debe dar conocimiento á todos los Gobiernos.

Monsieur Averardi ha dejado copia á M. Goblet.

## Boletín comercial

L. Seca (Valladolid).—Ayer terminó por completo la vendimia en esta villa, cuyo resultado ha sido completamente satisfactorio, pues la cosecha ha sido bastante regular, no de las que se puedan decir grandes, viéndose los cosecheros en compromiso por no tener vasija bastante en que colocar el mosto, debido en su mayor parte, á las que tenían ocupadas con las existencias del año anterior. La uva se ha vendido á 2 y 3 reales arroba por no tener envase, y el mosto al precio de 4'50 y 5 rs. cántaro.

El tiempo inmejorable, habiendo hecho la sementera en las mejores condiciones, de tal suerte, que los sembrados hoy, están tan adelantados como si fueran en la primavera, lo cual será un perjuicio para entonces si como en años pasados es fría.

El mercado de hoy ha estado concurrido, cotizándose los artículos que han puesto á la venta á los precios siguientes.

Trigo á 39 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 18; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 120; id. medianos á 90.

Patatas á 3 rs. arroba. Líquido.—Vino blanco á 11 rs. cántaro; id. tinto á 12; vinagre á 15; aguardiente anisado á 8; id. sin anisar á 18.

La cosecha de cereales, regular. Los precios, á la alza. Vendedores, regulares. Existencias, regulares.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende á 6500 cántaros, cuyos precios fueron 10 á 11 rs. uno.

Se ha efectuado la venta de 500 cántaros de vino tinto de 11 á 12 rs. uno. Quedan de existencias de vino añejo más de 60.000 cántaros.

En los pueblos inmediatos se ignora las existencias.

Mansilla de las Mulas (Leon).—La cosecha buena, temporal bueno precios sostenidos, vendedores bastantes.

Los precios de hoy son: trigo semental á 36'80 rs. fanega; id. común vendido á 34'50; centeno á 21; cebada á 18 alubias á 63; avena á 12; garbanzos superiores á 102; id. regulares á 75; id. medianos á 66; habas á 48; muelas á 36; harina de primera á 45; id. de segunda á 39; de tercera á 36.

Patatas á 2 rs. arroba. Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á 24; aguardiente anisado á 80; id. sin anisar á 46; pe róleo á 38 rs. lata.

Cerds al destete á 60 rs.

Olmedo (Vallado id).—Durante toda la semana que termina hoy habrán entrado en las paneras 700 á 800 fanegas de trigo, que se han pagado de 38 á 39 rs. las 94 libras.

De cebada salieron dos wagones el sábado último con unas 500 fanegas á 18 reales una.

Los precios que han regido en el mercado son los siguientes que á continuación anoto.

Trigo da 39 á 39'50 rs. las 94 libras, entrada 300 fanegas; cobada de 17 á 18 fanga, entrada 200 id.; centeno de 21 á 22; algarrobas de 17 á 18; alubias superiores, recolectadas en ésta, á 28 reales arroba; patatas de 3 á 4 rs. arroba.

Cerds cebados de 44 á 46 rs. arroba, al vivo; tocino á 60 céntos de peseta la libra; manteca en rama á 80 id. id.; de rreída á una peseta id.

Jabón á 44 rs; arroba. Los líquidos se cotizan:

Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 11 reales cántaro; vinagre á 16; aguardiente anisado de 18 grados de 37 á 38.

Precios firmes, los precios en el mercado son: Trigo canal de 37 á 38 reales fanega; id. común á 36; centeno de 21 á 22; cebada de 21 á 22; algarrobas 23 á 24; patatas á 2 reales arroba; bueyes, de labor á 1200 rs. uno; novillos de 3 años á 500; añeños y añojas á 200; Vacas cotrales á 300; cerdos de un año á 200; id. de año y medio á 300; ovejas de 28 á 30; carneros de 36 á 40.

Medina del Campo (Valladolid).—Ya llevamos unos cuantos mercados que están, además de muy concurridos, bastante animados en la contratación vendiéndose lo que se presenta en cereales, no así en ganados, que siempre sobra bastante, excepto en el de hoy, que se ha presentado mucho y vendido la mayor parte del de corda, cebón, que sostiene los precios con bastante firmeza á como se anota más abajo.

Los precios de los cereales en baja, habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo á 36 reales fanega; centeno á 21; cebada á 19; algarrobas; á 15; garbanzos superiores á 110; id. regulares á 86; id. medianos á 54; salvado de primera á 14.

Patatas á 30 céntimos arroba. Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 910; añeños y añojas á 340; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 45; id. de seis meses á 170; ovejas á 40; carneros á 50.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes:

Trigos.—Catalán á 19,75 pesetas hectólitro; id. hembrilla de 18'62 á 18'88; id. huerta de 17'24 á 17'53.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63; maíz común de 10'16 á 10'70; habas de 10'16 á 10'70.

Harinas.—De primera de 31 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 á 31; de tercera de 20 á 22; remolido de 17 á 19.

Despjos.—Cabezuela á 4'25 pesetas hectólitro; mendillo á 2'25; salvado á 2'13; tástara á 2,13.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	25 52
Londres á 30 días	25 76
Paris, á 30 días	164
Burdeos á 30 días	176
Marsella á 30 días	185
Lisboa á 30 días	60,00
Hamburgo á 30 días	60,00
Génova á 30 días	60,00
Habana	60,00
Puerto-Rico	60,00
Manila	60,00

## Bolsín del día 5.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 72'80.  
Barcelona, interior, 73'56.  
Exterior, español, 72 78.  
Paris 72'90.  
Londres, 74 72.

## Cotización oficial del día 5.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre	Alm.	Deja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 80			05
Idem id. pequeños	72 90		05	
Idem id. fin corriente	72 75			10
Idem id. fin próximo	00 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 75			15
Idem id. pequeños	75 50		60	
Deuda amortizable al 4 por 100	86 70			
Idem id. pequeños	86 90			10
Billetes hipotecarios de Cuba	102 30		15	
Annalidades de Cuba	60 00			
Carpetas provisionales de Cuba	00 00			
Obligaciones municipales	60 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 75		10	
Idem id. al 5 por 100	104 40			20
Acciones del Banco de España	415 75			125
Compañía de Tabacos	107 00			50

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alicoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant.	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Oronse	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampal	0-40	
Burgos	0-25		Ponteve	0-25	
Cáceres	0-40		Reusa	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		StCruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiag	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl	0-50		Reina	0-65	
Haró	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-15		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz.	0-15	

## Folletín

20

EL

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Personas de gran importancia mandaron viveres á la posada donde la partida del Caballero del Cuervo se alojaba, y no faltaron visitas de caballeros, monjes y frailes que hablaban á cada momento de las prevenciones del rey y de su destronamiento.

—Pero, ¿se sabe dónde está el rey?—preguntó Fernán á sus interlocutores.

—Aún por las llanuras de Castilla reuniendo parciales, pero no adelantará nada, en virtud de que su causa está perdida para siempre.

El Caballero del Cuervo escuchaba á unos y á otros sin dar á conocer sus intenciones, favorecido por su pluma blanca, y entonces pudo apreciar la situa-

ción del reino, que era asaz peligrosa y comprometida.

Tal era la situación, que consideramos oportuno hacer un ligero paréntesis en nuestra narración para dar una idea de lo que pasaba en tiempos tan calamitosos.

«No sosegadas las alteraciones de Castilla, dice el padre Mariana, por quedar el infante don Alonso en poder de los grandes, antes fué para mayor daño lo que se pensó para remediar los males. Como fueran los intentos y consejos errados, así tuvieron los reamates no buenos. El rey, de Cabezon, cerca de donde fué la junta y la habla que tuvo con don Juan Pacheco, se partió para el reino Toledo; los Grandes se fueron á Plasencia. El Maestre de Calatrava, don Pedro Girón, que en Castilla la Vieja era señor de Vreña, se partió para el Andalucía, do tenía también la villa de Osuna, con intento de mover los andaluces y persuadilles que tomasen las armas contra su rey.

«Era el Maestre hombre varío y no de mucha constancia, ni muy firme en la amistad, y que tenía más cuenta en llevar adelante sus pretensiones y salir con lo que deseaba, que con lo que era honesto y justo. Quitaron el priorato de San Juan á don Juan de Valenzuela, y al obispo de Jaen despojaron de sus bienes y rentas, no por otra causa sino por ser leales al rey: delito que se tiene por muy grave entre los que están alborota-

dos y amotinados. Por toda aquella provincia trató de levantar la gente, en especial en meter en la misma culpa á los señores y nobles: prometiá á cada cual conforme á lo que era y á su calidad, cosas muy grandes con que muchos se alentarón y resolvieron de juntarse con los alborotados, en particular las comunidades y regimientos de Sevilla y de Córdoba, y el duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos y don Alonso de Aguilar.»

Después, más adelante, continúa el mismo historiador:

«Pasó el rey á Castilla la Vieja y á Salamanca, con las gentes que llevaba y allí halló puso cerco á Arévalo, que se tenía por los alborotados. Desde allí el arzobispo de Toledo, quitada la máscara, se fué á Avila, ciudad que tenía en su jurisdicción.»

Ya hemos dicho lo bastante para que se comprenda el resultado de aquel viaje. Llévase á cabo el destronamiento de Enrique IV, figurando una estatua que fué despojada de las insignias reales y arrojada innolemente desde lo alto del cadalso levantado al suelo, como si el poder real quedase pisoteado por aquellos grandes é insolentes ambiciosos. Como consecuencia natural de aquel hecho tuvieron que sobrevenir otros sucesos más graves aún: la guerra civil estalló por todas partes; todas las pasiones indignas se desbordaron para aspirar á merecimientos más indignos; se comarcaba contra la

conciencia; el que daba más ú ofrecía más, era el que se imponía en todos los territorios; las villas y lugares del reino sirvieron de patrimonio á tantos traidores, y convirtióse el país en una mercadería vergonzosa en que empleos, dignidades, fortunas y caracteres se negociaban á cambio de mayores ventajas.

Era el rey el blanco de todo aquel trastorno, único en nuestra historia. La gente que nada tenía que perder se congregó en infinidad de grupos, y partidas, de modo que, ya á título de defender ó de combatir al menara, se robaba, incendiaba y se saqueaba, allí, donde había que saquear, quemar y robar. Como consecuencia de tal estado de cosas, los campos se vieron yermos, los ganados, riqueza entonces importantísima del reino, tuvieron que esconderse en las sierras más escabrosas, y en las asperezas más inaccesibles; los salteadores y bandidos, más bien hostigados por el hambre, que por dañada intención, se hicieron dueños de todas las enrucijadas, y no hubo límite para la soberbia, ni justicia para los ofendidos, ni amparo para las personas honradas.

Durante su estancia en Madrid, Fernán llegó á conocer el verdadero estado de las cosas. Oyó á los partidarios del rey y á los amigos de los grandes; atendió á las personas imparciales que se lamentaban en balde de los males públicos, y comprendió que desde un principio había escogido el mejor partido

apoyando en cuanto sus fuerzas alcanzasen la causa del rey.

Como era natural no faltaron gentes que acudiesen á ofrecérselo para salir á campaña, fuera cualquiera la bandera que levantasen, que siempre hay en todas partes prójimos que más gustan vivir de algaradas y aventuras, que de otros trabajos más pacíficos é útiles, pero nuestro joven, que no dejaba de ser prudente, no aceptó ningún compromiso, limitándose á decir á los que solicitaban su incorporación que ya se sabría el día que saliese de Madrid y entonces él aceptaría ó no tan espontáneos ofrecimientos.

Lo cierto es que el Caballero del Cuervo siguió manteniéndose en tan profunda reserva, que ya los partidarios del rey, ya los de los grandes, le mimaban y atendían, lo cual hacía decir á Jaramillo que era aquello la viña del Señor, que daba racimos de todos colores con extraordinaria abundancia.

Fernán esperaba el tener noticias de dona Guiomar de Galindo, cuya alianza podía servirle de mucho, pero trascurrieron quince días sin saber cuál había sido el destino de esta señora. Como no le era posible permanecer más tiempo en la situación en que se encontraba, pues podía hacerse sospechoso para los partidos que procuraban ganarlo con promesas y dadas, trató de abandonar á Madrid al día siguiente, dando para ello las oportunas órdenes á Jaramillo y Pelo Rojo.

